

Purísima del Rincón  
Historia grandeza es su nombre  
Administración 2018 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

Entra en vigor: 01-01-2005  
Última actualización: 13-08-2021

3/ Secretaría  
[Handwritten signature]

### I. INTRODUCCIÓN

Las circunstancias que rodean las actividades que llevan a cabo las Dependencias Municipales hacen que la definición de la Estructura Orgánica y la segregación de funciones para cumplir con dichas actividades sean de gran apoyo e importancia.

El H. Ayuntamiento en uso de las facultades establece el presente Manual de Organización y Funciones, en el cual se establecen la Estructura Orgánica adoptada por la Secretaría del H. Ayuntamiento y las Funciones correspondientes a cada uno de los puestos que la integran.

El propósito de establecer una Estructura Orgánica es definir gráficamente los niveles de autoridad y responsabilidad; asimismo, señalar las jerarquías y áreas de responsabilidad derivadas de dichos niveles.

Por lo anterior, es importante mencionar que la descripción de las funciones de los puestos que conforman la Estructura Orgánica nos ayuda a señalar de forma clara y precisa la responsabilidad, autoridad e interrelación de cada uno de los puestos y a evitar la duplicidad de funciones.

Cabe destacar que será responsabilidad del Secretario del H. Ayuntamiento vigilar que el personal adscrito a esta unidad administrativa cumpla debidamente con las funciones establecidas en el presente documento, el cual sólo podrá ser facilitado a personas ajenas a esta Dependencia cuando exista una autorización expresa del Secretario del H. Ayuntamiento.



[Handwritten signatures and initials: DAC, and others]

8



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

La estructura orgánica así como las funciones de cada una de las unidades administrativas que dependen y reportan directamente al Secretario del H. Ayuntamiento, fueron recopiladas, estudiadas, analizadas y documentadas en coordinación con el personal adscrito a cada Unidad Administrativa, por lo que cualquier modificación a las mismas, deberá ser solicitada por escrito a la Tesorería Municipal para su validación correspondiente.

*[Handwritten signature]*

Toda modificación que se realice al contenido del presente Manual deberá notificarse a la Tesorería Municipal.

## II. OBJETIVO

Los objetivos del presente Manual de Organización y Funciones son:

- ◇ Mostrar gráficamente las líneas de autoridad y de dependencia de cada uno de los puestos que integran la estructura adoptada en la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- ◇ Documentar las funciones generales y específicas de los puestos que integran la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- ◇ Facilitar la inducción y capacitación del personal de nuevo ingreso en cuanto a sus funciones.
- ◇ Proporcionar información que sirva de base para evaluar la eficiencia del personal en el cumplimiento de sus funciones específicas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Purísima del Rincón  
Hoy será grandeza es su gente  
Administración 2018 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Determinar las responsabilidades del Servidor Público en el ejercicio de su función, procurando que su desempeño sea legal, honrado, leal, imparcial y eficiente.

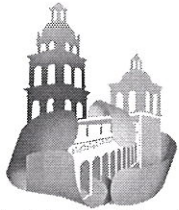
### III. ALCANCE

El presente Manual y las funciones descritas en él son aplicables y de observancia, en el grado que le corresponde a cada puesto, para todo aquel Servidor Público que desempeñe las actividades descritas en el mismo.

### IV. MARCO JURÍDICO

- ◇ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◇ Constitución Política del Estado de Guanajuato.
- ◇ Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- ◇ Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- ◇ Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Purísima del Rincón, Gto.
- ◇ Reglamento Interior de Trabajo de Purísima del Rincón.





Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es su garantía  
Administración 2018 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Las demás leyes, reglamentos o disposiciones jurídicas que sean inherentes a cada una de las áreas que conforma la Secretaría del Ayuntamiento.

### V. ORGANIGRAMA

(SE ANEXA)

### VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

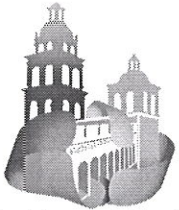
**Nombre del Puesto:** Coordinador de Informática

**Funciones:**

- ◇ Implementar mantenimientos preventivos en el equipo de cómputo de las Dependencias Municipales.
- ◇ Llevar a cabo el mantenimiento correctivo en el equipo de cómputo que así lo requiera.
- ◇ Instalación de programas en los equipos de cómputo de las diferentes áreas que así lo requieran;
- ◇ Aplicar Capacitaciones referentes a sistemas informáticos al personal de la Administración Pública Municipal.
- ◇ Reestructurar e implementar herramientas para que las dependencias municipales brinden un mejor servicio.

Gestionar e implementar proyectos informáticos en materia de Tecnología.





Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es orgullo  
Administración 2018 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Asesoría técnica al personal de cada dependencia o entidad municipal que así lo requiera para facilitar el uso del hardware y software.
- ◇ Administración de servicio de internet dentro de la administración con la finalidad del uso adecuado y aprovechamiento de este.
- ◇ Participar y dar seguimiento a las actividades y/o solicitudes requeridos por alguna otra dependencia interna en materia de Tecnología;
- ◇ Administración de la red (voz y datos).
- ◇ Validación técnica en materia de adquisición y diagnósticos de equipos informáticos.
- ◇ Gestión y supervisión del funcionamiento del proyecto de Internet en tu Comunidad.
- ◇ Gestión administrativa del área de informática de acuerdo a los lineamientos establecidos.
- ◇ Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Presidente Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento.

**Nombre del Puesto:** Auxiliar de Informática

**Funciones:**



Apoyar al responsable de informática en el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de cómputo.



Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es su grandeza  
Administración 2018 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Instalación de programas en los equipos de computo de las diferentes áreas que así lo requieran;
- ◇ Reestructurar e implementar herramientas para que las dependencias municipales brinden un mejor servicio.
- ◇ Administración de la red (voz y datos).
- ◇ Apoyar al responsable de informática en la implementación proyectos informáticos para la automatización de trámites y servicios que se llevan dentro de cada dependencia.
- ◇ Asesoría técnica al personal de cada dependencia o entidad municipal que así lo requiera para facilitar el uso del hardware y software.
- ◇ Monitoreo de los módulos del proyecto Internet en tu Comunidad.
- ◇ Aplicar mantenimiento correctivo en los módulos del proyecto Internet en tu Comunidad.
- ◇ Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Responsable de Informática y el Secretario del H. Ayuntamiento.

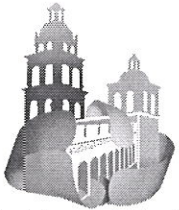
**Nombre del Puesto:** Auxiliar de Informática B

### Funciones:

Apoyar al responsable de informática en el mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas de cómputo.

Instalación de programas en los equipos de computo de las diferentes áreas que así lo requieran;





Purísima del Rincón  
Nuestra grandeza es su gente  
Administración 2013 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Reestructurar e implementar herramientas para que las dependencias municipales brinden un mejor servicio.
- ◇ Administración de la red (voz y datos).
- ◇ Apoyar al responsable de informática en la implementación proyectos informáticos para la automatización de trámites y servicios que se llevan dentro de cada dependencia.
- ◇ Asesoría técnica al personal de cada dependencia o entidad municipal que así lo requiera para facilitar el uso del hardware y software.
- ◇ Administración de servicio de internet dentro de la administración con la finalidad del uso adecuado y aprovechamiento de este.
- ◇ Diseño, administración y actualización de los Sitios de Internet del Municipio de Purísima del Rincón.
- ◇ Administración y respaldo de los servidores de aplicaciones de la administración.
- ◇ Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Responsable de Informática y el Secretario del H. Ayuntamiento.

**Nombre del Puesto:** Auxiliar de Informática (Seguridad Pública)

### Funciones:

- ◇ Apoyar al responsable de informática en el mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas de cómputo de la dirección de Seguridad Pública.



BAC 7



Purísima del Rincón  
Hacer Ser a Gratió de su Gestión  
Administración 2018 - 2021

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

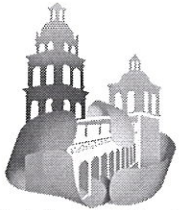
Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

- ◇ Instalación de programas en los equipos de cómputo de las diferentes áreas de la dirección de Seguridad Pública que así lo requieran;
- ◇ Reestructurar e implementar herramientas para que la dirección de Seguridad Pública brinde un mejor servicio.
- ◇ Administración de la red de la dirección de Seguridad Pública.
- ◇ Apoyar al responsable de informática en la implementación proyectos informáticos dentro de la dependencia de Seguridad Pública.
- ◇ Asesoría técnica al personal de la dirección de Seguridad Pública que así lo requiera para facilitar el uso del hardware y software.
- ◇ Administración de servicio de internet dentro de la dirección de Seguridad Pública con la finalidad del uso adecuado y aprovechamiento de este.
- ◇ Las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Responsable de Informática y el Secretario del H. Ayuntamiento.







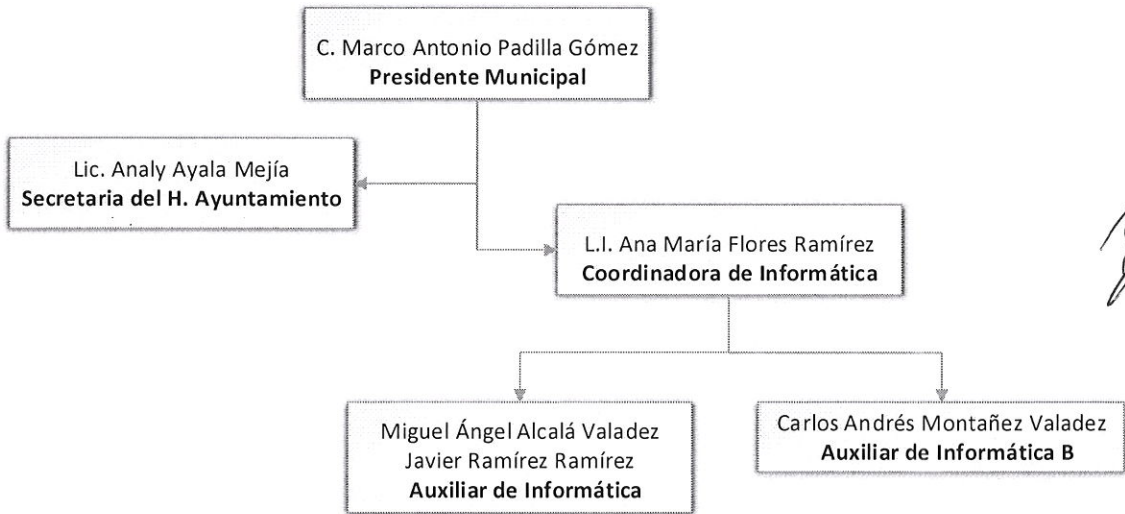
Purísima del Rincón  
 Purísima grandeza es su gente  
 Administración 2018 - 2021

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

Entra en vigor: 01-01-2005

Última actualización: 13-08-2021

## INFORMÁTICA



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

